



ROTARY CLUB DE ALBACETE

CONVOCA para el presente curso académico 2016-2017 su

PREMIO A LA EJEMPLARIDAD Y EL MÉRITO ACADÉMICO DE LA JUVENTUD ALBACETENSE

“El país en que se premia el mérito siempre es fecundo de ilustres y sabios ciudadanos”.
(L. Hervás y Panduro. 1735-1809. Historia de la vida del hombre).

CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELECCIÓN

1ª. Convocatoria.

Rotary Club de Albacete convoca este Premio en reconocimiento de la ejemplaridad en el comportamiento y del mérito en los estudios de la juventud albacetense.

2ª. Candidatos.

Serán elegibles los jóvenes matriculados en centros docentes de Albacete que en el presente curso académico 2016-2017 se encuentren en el último año de sus estudios en las enseñanzas de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Medio y que manifiesten una actitud positiva para poner en valor lo mejor de su persona y de su entorno educacional, familiar y social.

3ª. Requerimientos.

Los méritos de los/las estudiantes que deben ser reseñados en las propuestas, estarán relacionados con el reconocimiento de su ejemplaridad y méritos, cualidades expresadas por la excelencia en el comportamiento, la exigencia personal en los estudios y el probado compromiso en ser útil a los demás.

4ª. Propuestas.



Durante un período que termina el 31 de mayo de 2017, las personas que lo deseen (miembros de asociaciones de padres de alumnos, familiares, profesores o directivos de centros, etc.), pueden hacer llegar mediante escrito dirigido al Sr. Presidente del Rotary Club de Albacete (email rotaryclubalbacete.presidente@gmail.com, su propuesta motivada a favor de la juvenil persona que de conformidad con la base segunda, consideren merecedora de esta distinción. (Domicilio social de Rotary Club Albacete: “Restaurante El Callejón”, Calle de Guzmán el Bueno, s/n., 02002 Albacete)

5ª. Procedimientos.

La concesión del Premio se realizará por la asamblea del Rotary Club de Albacete, el jueves siguiente al fin del plazo señalado en la Base tercera, previa valoración de los merecimientos de las candidaturas recibidas y a propuesta motivada de la Comisión constituida al efecto.

El resultado de la elección se dará a conocer en un acto público en el que se hará entrega al designado del Premio otorgado por el Rotary Club de Albacete, junto al correspondiente diploma que acredite la concesión de la distinción.

La participación en el proceso de elección lleva consigo la aceptación de las presentes Bases y de las Resoluciones de la Comisión, permitiéndose al Rotary Club de Albacete la publicación y difusión de los datos personales (nombre, apellidos, edad y centro de estudios) del candidato premiado.

Las discrepancias en la interpretación de las presentes Bases serán resueltas por la Junta Directiva del Club.